

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 1758, 2134, 3791, 3923, 4048, 4305/2023, 2379, 2512, 3636/2024. Contrato de fecha 02.06.2023; Memos Nros. 1591 y 1668 de fecha 13 y 22.11.2025 y Certificados de Conformidad Nros. 446 y 495 de fecha 05 y 19.11.2025 de Jefe del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S); Movimiento Contable Nro. 1001/2025; Recepcion Definitiva de fecha 15.08.2025 y 17.10.2025; Pago OT Nros. 179 y 711/2025; Memo Nro. 446/2025 del Jefe(s) del Departamento de Finanzas.

RNZ

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000179	FAL	446 26/10/2025	MAC CONSTRUCCIONES SPA	2152206001001	5.494.031	
OT 000711	FAL	452 14/11/2025	MAC CONSTRUCCIONES SPA	2152206001001	400.752	5.894.783
TOTAL					5.894.783	5.894.783

La cantidad de :

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



 JEFE DEPTO. FINANZAS



 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



 DIRECTOR DE CONTROL



 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
 CONTRACUENTA :
 - 5320622006 \$ 5.894.783

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS
 22 DIC 2025
 EG: 6974 CH: NOM. 6973